LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el Contador Público del Ecuador, celebra el 13 de noviembre su día clásico;

Que el Contador Público del Ecuador, es parte fundamental del desarrollo organizado de nuestra Patria;

Que es deber del Congreso Nacional resaltar fechas y hechos trascendentales en la vida de las organizaciones; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

- 1. Saludar al Contador Público del Ecuador en su fecha clásica.
- 2. Destacar el valioso aporte que realiza en favor del desarrollo del país.
- 3. Delegar en representación del Congreso Nacional al señor Diputado Ramiro Rivera Molina, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los Directivos de la Federación Nacional de Contadores.

Dado en Quito, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

ARCHIVO .

Carlos Vallejo López

PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Andrés Crespo Reinberg SECRETARIO GENERAL